

# **EL ATAQUE CARLISTA CONTRA EL FUERTE DE ARRAMENDI (1874)**

**Iñigo IMAZ MARTÍNEZ**

## **Introducción**

Desde el famoso abrazo de Vergara, el País Vasco vivió un período de relativa calma política. La guerra había finalizado en base a un discurso construido sobre la idea de que no había habido ni vencedores ni vencidos. El Carlismo, como movimiento político reaccionario y absolutista languideció en el período que va desde el final de la guerra en territorio vasco-navarro, en 1839, hasta el estallido violento de una nueva confrontación armada en 1872. La España de Isabel II parecía entrar por fin por la puerta del Liberalismo europeo y seguía la senda de naciones imperialistas como Gran Bretaña y Francia.

Los avances en el ámbito político, lastrados siempre por el protagonismo adquirido por los diferentes “partidos” liberales en sus interminables luchas por alcanzar las máximas cotas de poder institucional, se correspondían con el progresivo desarrollo económico y social. El proceso de cambio que arrancó en 1808, cuando las tropas invasoras de Napoleón se apoderaron del decadente reino de la dinastía Borbón, no parecía tener ya marcha atrás en una España obsesionada por avanzar por la senda del progreso en todos los niveles: industrialización, construcción de ferrocarriles, etc.

La derrota militar del Carlismo abrió en un primer momento una fase de enfrentamiento entre facciones liberales vascas al calor de las luchas que se daban en Madrid. Con los absolutistas fuera de combate, los Progresistas vascos no perdie-

ron oportunidad para reclamar de su líder, el general Espartero, la definitiva liquidación del régimen foral aprovechando el golpe de Estado impulsado por éste, en 1841, contra la regencia de la reina Cristina, quien se apoyaba en los Moderados, partido al que pertenecían quienes en Guipúzcoa monopolizaban el poder político provincial que impedía a las nuevas elites burguesas y comerciantes, principalmente donostiaras, acceder al control de la Diputación y las Juntas Generales. A partir de los años 40, suprimidas las principales trabas que impedían la reconciliación entre las elites provinciales, enmarcada en la lucha que a nivel español se daba entre Moderados y Progresistas, se dio un proceso de acercamiento con el sistema foral como punto de encuentro.

La postración política del Carlismo resultaba tal que la intentona absolutista de 1848 apenas obtuvo eco en las provincias vascas. De hecho, los Moderados, refugio ideológico de muchos antiguos absolutistas, perdieron el poder entre 1854-1856 merced a la revolución capitalizada por el partido Progresista. El sistema político isabelino terminó por deshacerse en 1868 al calor de una nueva revolución impulsada por los sectores marginados del poder por una reina corrupta apoyada en su camarilla y en un desprestigiado partido Moderado.

Hay que tener presente que entre 1833 y 1868 se consolidó definitivamente el sistema liberal en España. La vida política y las luchas partidistas configuraron una sociedad cada día más plural dividida entre partidos de tendencia liberal con sus variables constitucionales e ideológicas. Progresivamente se fueron liquidando los restos del Antiguo Régimen, construyéndose un nuevo Estado sobre presupuestos liberales, con un entramado político, administrativo e institucional que en lo esencial se ha mantenido hasta nuestros días.

La evolución del Liberalismo español durante el reinado de Isabel II siguió, por lo demás, fielmente los ritmos del Liberalismo europeo. Así, la revolución de 1830 en Francia y Bélgica se reflejó en la puesta en marcha del proceso constitucional con el Estatuto Real en España (1834), y la creación de la Cuádruple Alianza entre España, Francia, Gran Bretaña y Portugal que agrupaba a las potencias liberales del momento. La Constitución de 1837 respondía a las ideologías transaccionistas europeas. La Constitución moderada de 1845 reflejaba el predominio del Liberalismo conservador. La revolución que asomó en el resto de Europa en 1848, no tuvo su reflejo en España hasta 1854, en la llamada Revolución de Julio, que fracasó como en Europa. Sin embargo, los avances del capitalismo y los cambios producidos en el seno de la sociedad favorecieron la extensión del Liberalismo entre las clases populares, aunque en una versión más democrática. Así, el mismo impulso liberal de los años 1860 que trajo la unificación de Italia y Alemania, la liberación de los siervos en Rusia o la de los esclavos en USA, provocó un nuevo ensayo democrático en 1868, con la llamada Revolución Gloriosa y el período conocido como Sexenio Democrático (1868-1874) que arrancó a raíz de la misma.

La Revolución de 1868 fue fruto de la alianza de las diferentes ramas liberales españolas contra el régimen corrupto de Isabel II. En efecto, las filas de la oposición se fueron nutriendo del descontento de los Progresistas, que durante todo el reinado fueron excluidos del poder por un régimen demasiado cercano a los sectores más inmovilistas del Estado que encontraron acomodo durante la llamada Década Moderada (1844-1854). Así pues, los Progresistas, que alcanzaron el poder entre 1854 y 1856, y ni siquiera pudieron aprobar el proyecto de Constitución de 1856, finalmente, terminaron por alejarse definitivamente de un régimen que los excluía y los condenaba a ser la permanente oposición al Gobierno moderado.

Sin embargo, la experiencia progresista sirvió para evidenciar las limitaciones del programa de esa rama del Liberalismo y terminó con una escisión por la izquierda, los Demócratas que arraigaron entre las clases populares urbanas. Defendían el sufragio universal masculino y las reformas sociales, dominaban las movilizaciones populares y fueron la fuerza fundamental para constituir la Milicia Nacional y los ayuntamientos. Frente a los cambios que experimentaba la sociedad española, una rama modernizadora moderada, la Unión Liberal (1858-1863), impulsó las leyes de liberalización económica y la desamortización civil. El período de gobierno de la Unión vino acompañado de una bonanza económica que se traducía en el aumento de negocios, el desarrollo de la banca, la consolidación de la burguesía y el crecimiento urbano. El fracaso de la Unión Liberal supuso una vuelta al poder de los Moderados clásicos en un ambiente de auge de las ideas liberales más progresistas y democratizadoras. La crisis económica se tradujo en una creciente oposición política que selló la suerte del reinado de Isabel II en el llamado Pacto de Ostende (1866). A partir de entonces, la oposición decidió combatir el favoritismo y el sectarismo de la reina, apoyada siempre en su Corte y en los Moderados.

Por las mismas fechas, una ola democratizadora recorrió Europa, lo que en el caso español se tradujo en la Constitución de 1869 que dio paso a la Monarquía constitucional de Amadeo de Saboya, coronado rey con el nombre de Amadeo I, y después, en medio de varias guerras civiles (las guerras Cantonalista y Carlista) y coloniales (fundamentalmente Cuba), a la proclamación de la I República (1873-1874).

La derrota de las ideologías utópicas (fracaso de la Comuna de París, 1870) se reflejó finalmente en la derrota de la I República española, impotente frente a un reorganizado Liberalismo conservador agrupado bajo la bandera de la restauración de los Borbones en 1875. El agotamiento del Carlismo como alternativa política para los sectores Conservadores y Neocatólicos asustados por el radicalismo de la república, provocó la deserción de gran parte de los seguidores del Pretendiente carlista, dispuestos a buscar acomodo en el nuevo régimen ideado por Cánovas del Castillo.

## Rentería, núcleo industrial capitalista moderno

La antigua villa marinera de Rentería se convirtió, tras varias décadas de evidente decadencia económica<sup>1</sup>, en un núcleo atractivo para la instalación y desarrollo de la nueva industria capitalista en base a diversos factores de localización sobre los que habló Barcenilla en su día. En efecto, a partir de la fundación en 1845 de la primera fábrica moderna, arrancó un proceso imparable de transformación económica, social, urbanística, demográfica y política cuyo motor incuestionable sería en adelante la industria moderna, favorecida por la cercanía del Puerto de Pasajes, la nueva carretera entre Andoáin e Irún y el ferrocarril<sup>2</sup>.

Tras el periodo de prosperidad industrial vivido entre 1845 y 1868, el cambio de régimen político vino precedido de una crisis económica a partir de la crisis de subsistencias en el campo español, seguida de una crisis financiera en 1869 que junto a la conflictividad política se tradujo en una contracción del mercado interior español. La industria textil fue una de las primeras en sucumbir a la crisis. En Rentería, el descenso en la demanda del lino terminó por provocar el cierre de la fábrica de Sorondo. El desempleo comenzó a ser un problema antes desconocido, fruto de la crisis que azotó a las industrias locales, salvo en el caso de la Real Compañía Asturiana de Minas, volcada en la exportación. El paro y la miseria ya eran una realidad antes de que estallara la guerra. La industria renteriana no volvería a florecer hasta la década de los 80 del siglo XIX<sup>3</sup>, fruto de la economía de guerra instaurada en una villa que se convirtió en frente.

El ambiente político anterior a la crisis no parecía ser especialmente preocupante. Las elites económicas y políticas de la villa se inclinaban preferentemente hacia el Liberalismo. Mientras las masas populares observaban con desconfianza unos cambios que veían como los responsables de su precaria situación, sobre todo en momentos de crisis. El clero jugó un papel determinante en la deslegitimación del Liberalismo, difundiendo entre el vecindario ideas cercanas al Carlismo y al Fuerismo más conservador<sup>4</sup>.

---

1. La historiadora Lourdes Odriozola sostiene que hasta 1780, a grandes rasgos y con los lógicos periodos de mayor o menor prosperidad, la industria naval fue una de las actividades más representativas de la villa. En esa fecha, se verifica una imparable decadencia que se traduce en la práctica desaparición del sector al arrancar el nuevo siglo. ODRIOZOLA, L.: "Construcción naval en Rentería: siglos XVI-XVIII". En: JIMÉNEZ DE ABERASTURI CORTA: *Historia de Rentería*. Servicio de Publicaciones. Comisión de Cultura. Ayuntamiento de Rentería. Rentería, 1996, pp. 110-119.

2. BARCENILLA, Miguel Ángel.: *La pequeña Manchester. Origen y consolidación de un núcleo industrial guipuzcoano. Errenteria (1845-1905)*. Diputación Foral de Gipuzkoa (Departamento de Economía y Turismo). San Sebastián, 1999, pp. 113-186.

3. BARCENILLA, Miguel Ángel: "Los albores de la sociedad industrial", en JIMÉNEZ DE ABERASTURI, Juan Carlos: *Errenteriako Historia*, Errenteriako Udala, 1996, pp. 163-222.

4. BARCENILLA, Miguel Ángel: *Op. cit.*

La estabilidad del régimen no parecía estar en peligro cuando el 20 de julio de 1865 el Diputado General de Guipúzcoa, Ignacio Sabas de Balzola, dirigía la circular número 8 por la que informaba de la próxima llegada a la provincia de la reina Isabel II, después de un período de 20 años transcurridos desde su primera y última visita a “*las pacíficas montañas del suelo vasco siempre amante de la Monarquía*”. No perdía ocasión el Diputado General de recordar que bajo su reinado y tutela, pero siempre al amparo de las instituciones forales, el territorio había conocido la paz y la prosperidad que gozaban los guipuzcoanos merced también a su honradez y amor al trabajo. El Diputado General invitaba a los leales súbditos de la reina a que acudieran a saludar a la comitiva a su paso por las estaciones de la provincia, incluida la villa de Rentería,

*“acompañados del número mayor posible de vecinos y de los Iltres. Cabildos eclesiásticos (...) y cuando la imparcial historia, pagando el tributo debido a la justicia, ensalce la felicidad que ha alcanzado en el reinado de la bondadosa madre del Príncipe D. Alfonso, consignará también en sus páginas los buenos timbres de filial respeto, adhesión acrisolada y profundo agradecimiento con que Guipúzcoa enriquecerá, en la presente ocasión, sus gloriosos anales”.*

Traemos a colación este documento porque creemos refleja el ambiente político y el ánimo triunfalista que reinaba, cuando menos en la elite dirigente adherida al reinado moderado de Isabel II. Los renterianos asistían a un acontecimiento histórico, pues el nuevo invento del ferrocarril abría la puerta a un turismo de lujo al amparo de la Corte de la reina. Por lo que respecta al impacto directo que el viaje de la reina tuvo en Rentería, hay que destacar que el primero y muy importante era el destacamento que para la seguridad de la familia real se acantonó en el municipio: un capitán de Artilleros, 2 subalternos, 7 sargentos y 130 artilleros con sus 20 caballos y 80 mulas. El impacto en la economía de la villa, por sí sólo se traducía en la necesidad de dar alojamiento y raciones mientras duraba su establecimiento, a los que se les unieron después los 80 hombres y 120 caballos de una Batería que alcanzó la villa el 6 septiembre. Al día siguiente, una nueva noticia recorría las calles de la villa. La comitiva real, de camino a Irún y Fuenterrabía, había decidido pasar en coches por la villa industrial, donde tenían pensado hacer un alto para comprobar *in situ* la prosperidad del incipiente núcleo industrial que ya era Rentería. Durante los tres veranos que iban a quedarle a Isabel II en el trono español, los renterianos no cejaron en mostrarle su adhesión y su agradecimiento por la prosperidad que le debían a su régimen<sup>5</sup>.

---

5. A(rchivo) M(unicipal de) E(renteria): E-1-2 y 3.

Este plano de Rentería en 1901 nos permite hacernos una idea de las dimensiones que tenía la villa durante la guerra. (Foto: AME)



## Revolución y Guerra Carlista

Estallada la revolución en el verano de 1868, las autoridades municipales de la villa y, supuestamente la gran parte del pueblo, no cesaron de demostrar su adhesión, tal como ya lo hicieran bajo el reinado de Isabel II, también a las nuevas autoridades revolucionarias, como cuando el 19 de septiembre de 1869, los miembros de la Corporación, acompañados por el vecindario se dirigieron a la estación para saludar y tributarle muestras de simpatía al presidente del Consejo de Ministros que iba en el tren expreso con dirección a Francia<sup>6</sup>. Pero, la oposición al nuevo régimen empezaba a ser preocupante por las simpatías de que gozaba la reacción en gran parte de una población no dispuesta a aceptar las innovaciones<sup>7</sup>. La escuela pública de niños, que en 1865 era atendida por un único maestro municipal para 196 alumnos<sup>8</sup>, también vivió en primera persona las tensiones propias de la inestabilidad política. Así, algunos padres que se oponían a la enseñanza obligatoria de la Constitución de 1869 promovieron incidentes. La postura que el maestro José Miguel Bizcarrondo y su ayudante Cipriano Fernández de Landa tenían, negándose a alistarse en el cuerpo de Voluntarios de la Libertad, fue motivo también de su destitución<sup>9</sup>.

La Revolución del 68 tuvo que enfrentarse a la oposición clara de parte de la sociedad casi desde que comenzó. Ya el 21 de febrero de 1869, el Gobernador pedía al Alcalde de Rentería noticias sobre un nuevo acto de hostilidad carlista contra los defensores de la Constitución. Al parecer, siempre según las informaciones que manejaba el Gobernador, *"al marchar la fuerza ciudadana de esa villa hacia la de Hernani recibió algunos denuestos y hasta alguna pedrada de un paisano que se hallaba inmediato a la vía, ó tránsito de dha.fuerza..."*<sup>10</sup>. El nuevo régimen no tenía ninguna intención de ignorar el peligro que suponían todos aquellos que públicamente cuestionaban su legitimidad.

La actitud agresiva de los militantes carlistas fue fuente de preocupación constante para los demócratas renterianos. Así, el segundo Alcalde de la villa denunciaba ante la Guardia Civil de Oyarzun que durante el día y la noche del 4 al 5 de julio de 1869 se había producido una alteración del orden público, por parte de unos 20 jóvenes de ideas carlistas vestidos con sus características boinas blancas. No parece que las autoridades liberales de Rentería confiaran demasiado en sus propias fuerzas para responder por sí solos a las provocaciones de un grupo de jóvenes reaccionarios por cuanto solicitaban el envío inmediato de fuerzas armadas que disuadieran futuras alteraciones del orden. ¿Qué estaba sucediendo en

6. AME: E-1-2 y 3.

7. El ambiente de inseguridad que empieza a vivirse en la comarca lo refiere Rilova en su trabajo sobre Lezo. RILOVA, Carlos: *El árbol de la libertad. Lezo en la Historia Contemporánea (1793-1876)*. Lezoko Unibertsitateko Udala. Lezo, 2005, pp. 78-79.

8. BARCENILLA, Miguel Ángel: *Op. cit.*.

9. AME: B-5-I-1-5.

10. AMR: E-5-II-8-1.

Rentería? Al parecer, un grupo de personas había recorrido durante el día las calles del municipio dando Vivas a Carlos VII, mientras durante la noche habían provocado enfrentamientos verbales y físicos con vecinos de ideas liberales, aunque sin que se produjeran heridos de consideración. Para cuando al día siguiente llegó la fuerza armada de la Guardia Civil (unos 30 hombres), la población estaba sumida en la más absoluta tranquilidad, aunque se detuvo a 7 de los alborotadores, considerados los cabecillas de los desórdenes, llevándolos a la cárcel en espera de pasar ante el juez. La Guardia Civil, tras comprobar la quietud que se había apoderado del municipio tras una noche llena de tensiones, regresó seguidamente a su base de Oyarzun, dejando un destacamento de 6 agentes para evitar nuevos enfrentamientos<sup>11</sup>.

En sesión extraordinaria celebrada el 22 de julio de 1869, convocada a raíz de estos incidentes, se trató sobre la solicitud que presentaban varios vecinos de la villa, pidiendo se constituyera en la localidad la fuerza ciudadana de los Voluntarios de la Libertad. El Ayuntamiento por unanimidad aprobó su constitución

*“teniendo presente los desórdenes y actos de sedición que tuvieron lugar en esta población el cuatro del corriente mes en sentido carlista (...) atendiendo á la efervescencia y agitación constante que desde entonces existe, y considerando llegado el caso previsto en el párrafo segundo del artículo quinto del Decreto orgánico de la fuerza Ciudadana de los Voluntarios de la Libertad...”*<sup>12</sup>.

La creación de esta milicia nos demuestra que, a diferencia de la Primera Guerra Carlista, esta vez el Liberalismo renteriano podía exhibir su fuerza, creando un cuerpo miliciano de 72 hombres, a los que notables locales como Manuel Elizechea se mostraron favorables aportando fondos. Además, su hijo Juan María, se incorporaba a la misma<sup>13</sup>.

El estado de nerviosismo y tensión que debían vivir los liberales guipuzcoanos se refleja en incidentes como este de julio. No eran hechos aislados, Carlos Rilova recoge un incidente similar en Lezo. La noche del 25 de julio de ese mismo año, el vecino de la universidad Claudio Guezala pudo ver por la carretera un grupo de mozos que, según se dijo después, eran de Rentería. En cuanto le vieron empezaron a lanzar Vivas a Carlos VII y Mueras a la libertad. Lo que pudo terminar en tragedia, se evitó ante la presencia de la autoridad municipal. Pero en incidentes como el de Guezala, quien tuvo que desarmar a su hijo

---

11. A (rchivo) M(ilitar) G(eneral de Madrid): 5991.39. Documentación de la Capitanía General de Vascongadas. Oficios y telegramas del Gobierno Militar de Guipúzcoa informando de los sucesos en Rentería. San Sebastián, 05/07/1869.

12. AMR: A-1-Libro 169. Rentería, 22/07/1869 (fols. 63-64).

13. GABARAIN, M.T.: “Los Voluntarios de la Libertad”. En: *Oarso*, nº21. Ayuntamiento de Rentería, 1986, pp. 40-41.



que había salido con la escopeta para responder a las provocaciones carlistas, demostraban la inseguridad e incertidumbre en la que vivían los partidarios de la Revolución<sup>14</sup>.

Por un documento fechado el 25 de septiembre de 1869 se nos menciona la existencia del periódico *El vigía de la Milicia Nacional*, publicación dedicada a la formación de la institución creada para defender la revolución liberal “*explicándoles con toda claridad sus derechos, y haciéndoles comprender las obligaciones que han contraído al aceptar el honroso encargo de defender nuestras libertades patrias*”. Pero sin duda, lo preocupante era comprobar los intentos que durante todo el año de 1870 llevaron a cabo los carlistas para sublevar al país. Los Voluntarios, comandados por Miguel Tabuyo, Manuel Lecuona y José Ramón Illarramendi encontraron miles de armas y municiones escondidas en cuevas de Oyarzun y otras localidades, siendo acreedores con sus acciones de una admiración muy grande entre los liberales de la localidad, y valiéndoles además el reconocimiento oficial en forma de condecoraciones<sup>15</sup>.

El 11 de octubre de 1869, el Gobernador escribía al alcalde de Irún instándole a que la milicia ciudadana de la localidad compartiese, con los Voluntarios de Rentería las abundantes municiones que se habían entregado a los iruneses, ya que a pesar de haberse constituido ya, la milicia renteriana carecía de cartuchos para defender la villa. Respondiendo a las especiales circunstancias del momento, los iruneses decidieron enviar la cantidad de 2 paquetes de cartuchos por plaza.

Sin embargo, la agresividad y hostilidad carlista iba en aumento. El 20 de enero de 1870, el Gobernador interino Joaquín Leizaur contestaba al Alcalde de la villa, quien había dirigido una consulta sobre

*“las medidas que deben adoptarse con los que insultan al cuerpo de Voluntarios de la libertad, y entonan canciones carlistas; que como Jefe nato de dha. fuerza, debe inculcar a sus individuos máximas de prudencia y circunspección, para que los contrarios no tengan pretexto que alegar en su favor; y que si éstos infringen las leyes, debe v. proceder sin contemplación á castigarlos, siempre dentro de éstas, en juicio de faltas si así procede, y si los hechos son tan graves que lleguen á constituir delito, instruyendo las primeras diligencias sumarias y remitiéndolas al Juzgado”*<sup>16</sup>.

A lo largo de 1870 se fueron poniendo las bases de la guerra civil que estallaría dos años después. Efectivamente, mientras la Revolución se deslizaba por la senda

---

14. RILOVA, Carlos: *Op. cit.*, pp. 82-85.

15. AMR: E-5-II-8-1.

16. AMR: E-5-II-8-1.

de la democracia, el Carlismo revivía gracias a los sectores más conservadores del moderantismo, eran los denominados Neocatólicos. La oposición a las autoridades civiles y militares se hacía cada día más fuerte y osada. Mientras tanto, las partidas militares carlistas comenzaron a recorrer el país. Los liberales tuvieron que emplearse a fondo en su labor de control social y represión política contra quienes querían acabar con el sistema político instaurado por la Constitución de 1869. Los Voluntarios de la Libertad trataban de impedir la introducción de armamento destinado a la facción. La documentación oficial de la época nos muestra la frenética actividad desplegada para localizar armamento en montes y cuevas que rodeaban Rentería.

Lo difícil del momento y la incertidumbre sobre la situación política aconsejaban actuar con prudencia y sin caer en provocaciones estériles que buscaban enrarecer el clima social y político del nuevo régimen<sup>17</sup>. El 21 de febrero de 1870 era el Gobernador de la provincia quien pedía informes sobre los insultos y pedradas lanzadas por un paisano de la villa al paso de la fuerza ciudadana al emprender su marcha con destino a Hernani<sup>18</sup>.

El 4 de abril, los Voluntarios de la villa capturaban 78 fusiles y 80 bayonetas escondidas en una cueva situada en el monte Jaizquíbel, término municipal de Pasajes. El 31 de agosto de 1870 tenía lugar en Alcívar un enfrentamiento entre carlistas y liberales. Al día siguiente, una columna de operaciones bajo el mando del comandante de Tarifa y otra de los Carabineros partían a las 7 de la mañana en dirección a los montes de Articuza donde parecían encontrarse los enemigos del Gobierno, en una operación coordinada con el coronel Escoda acantonado en la localidad navarra de Lesaca, hacia donde también se habían dirigido los Miqueletes. Sin embargo, no se encontró ninguna columna enemiga en esa zona. Las autoridades locales fueron advertidas de la presencia de partidas carlistas por la zona de Berástegui. A lo largo de septiembre de ese año, la situación se iba complicando de tal manera que la goleta de guerra Buenaventura fondeó el 3 de septiembre en el Puerto de Pasajes para impedir el paso de cualquier embarcación no autorizada y evitar así el contrabando de armas. Ese mismo día, el Gobernador informaba de la presencia del enemigo en la zona de Andoáin, con intercambio de fuego y recomendando la preparación de una fuerza de voluntarios que coordinándose con los Miqueletes de Oyarzun acudiera a inspeccionar el término municipal para impedir el paso de los rebeldes en dirección a la frontera francesa<sup>19</sup>.

---

17. AME: 5-II-8-1. San Sebastián, 20 de enero de 1870. Respuesta del Gobernador al oficio del Alcalde de la villa.

18. AME: E-5-II-8-1. San Sebastián, 21 de febrero 1870. Circular número 106 del Gobernador al Alcalde de Rentería.

19. AME: E-5-II-8.



Fotografía muy posterior a la guerra carlista. La Plaza de la Alameda, con la fábrica de Tejidos de Lino a la izquierda de la imagen. (Foto: AME)

A las 10 de la mañana del 5 de septiembre del mismo año el capitán comandante de los Voluntarios de la Libertad, Miguel Tabuyo, ordenaba a una de las secciones de la compañía de su mando la realización de una operación, tras la cual fueron capturados 91 fusiles y 84 bayonetas depositadas en una cueva situada dentro de un cercado, en el paraje denominado Miranda-baraza, en el término municipal de Oyarzun. Los 91 fusiles fueron depositados al día siguiente en los almacenes del parque de artillería de San Sebastián por el teniente de Voluntarios Manuel Lecuona. El teniente de Voluntarios José Ramón Illarramendi entregaba el día 15, en los mismos almacenes, 17 fusiles con bayonetas no reglamentarias, 9.517 cápsulas de guerra y 140 cartuchos embalados.

El 11 de octubre los milicianos renterianos capturaban en las inmediaciones de Loyola 34 cajas que contenían 14.280 cartuchos metálicos para carabina a cargar por la culata, no reglamentarios<sup>20</sup>.

Aunque a raíz de los acontecimientos de agosto de 1870 se había declarado el estado de guerra en toda la provincia, sin embargo el Estado logró controlar la

20. AME: E-5-II-8-1.

situación. Las labores de control e información de los Voluntarios, coordinados siempre con las fuerzas armadas gubernamentales, demostraron ser eficaces para la estabilidad y el control del territorio guipuzcoano. Pero una cosa eran los liberales armados y otra el conjunto del vecindario, por eso, a pesar del voluntarismo de los liberales renterianos, en las elecciones a Cortes de 1871 se pudo comprobar que Rentería seguía siendo un feudo carlista. Los carlistas obtuvieron el 69'3% de los votos frente a un escaso 28'6% de los liberales. Un año después, las elecciones demostraron nuevamente el arraigo carlista.

En abril de 1872 se produjo el tan temido alzamiento carlista. Se multiplicaron las partidas y muchos guipuzcoanos se echaron al monte a alistarse en las filas de Carlos VII. En mayo, los renterianos tenían noticia de la existencia de partidas en los montes circundantes. En junio la Diputación obligaba a todos los empleados municipales a alistarse en los Voluntarios de la Libertad. Si bien en agosto parecía estar controlada la rebelión, para diciembre la situación se complicó en Oyarzun. En enero de 1873, jóvenes de caseríos de Oyarzun, Irún, Lezo, Alza y Rentería fueron alistados en el bando carlista. Que este alistamiento se hiciera voluntaria o forzosamente no es lo más importante, pues lo que de verdad importaba era que los carlistas podían ya pasearse por esos términos municipales haciendo y deshaciendo a su antojo, mientras los liberales tenían que limitarse a refugiarse en los núcleos urbanos confiando en la llegada de refuerzos militares del Ejército. En julio de ese año caía Oyarzun en manos de los carlistas a pesar de la resistencia de los Miqueletes. Los liberales del valle tuvieron que buscar refugio en Rentería que a duras penas pudo contener a los carlistas. En adelante, la villa quedó en un prolongado estado de sitio con el enemigo instalado a pocos metros del casco urbano. Según Barcenilla, se registraron enfrentamientos armados el 19 y 21 de agosto, el 7 de septiembre y el 7 de octubre. A pesar de encontrarse en manos liberales, hay indicios suficientes para sospechar de la existencia de una red clandestina de partidarios del Carlismo que pasaban información sobre la situación y los movimientos de quienes defendían Rentería, de ahí las medidas adoptadas para cortar de raíz las acciones de quienes mediante luces y otros medios, se comunicaban con los enemigos que rodeaban la localidad<sup>21</sup>.

Para proteger la plaza, se procedió a fortificar la población, comenzando la construcción de los fuertes de Darieta, que protegería al mismo tiempo Lezo y Rentería, y Arramendi, destinado a contener a los carlistas que acechaban la villa desde el monte San Marcos y otros puntos circundantes. A través de las actas municipales puede verse a una sociedad renteriana volcada en los suministros a las tropas y la construcción de las fortalezas. La atención de los cuarteles y retenes construidos en el casco, las guardias en la torre de la iglesia, atalaya inmejorable para avistar cualquier ataque, también ocuparon a gran parte de la población activa de Rentería.

---

21. BARCENILLA, Miguel Ángel: *Op. cit.*,

Mientras, los vecinos comprometidos con la causa no parece que sufrieran los enfrentamientos que a nivel del Estado vivían los impulsores de la Revolución. El peligro carlista parece haber sido suficiente argumento para que los renterianos no se dividieran al albur de los cambios que dieron paso a la I República proclamada el 11 de febrero de 1873. El 21 de diciembre de 1873, se reunían en la plaza del Ayuntamiento los ciudadanos voluntarios que componían el primer cuerpo de la Milicia Nacional o Voluntarios de la República, con objeto de elegir a sus jefes, oficiales y clases. La cohesión de los liberales queda de manifiesto en la reelección de los mismos individuos que ocupaban esos cargos por aclamación, a excepción de Saturio Arizmendi, trasladado a residir fuera de la villa a San Sebastián, y en cuyo lugar se nombró alférez o subteniente a Marcial Olaciregui; además, se cubrieron las vacantes de sargentos segundos nombrando a José Martín Garmendia y Milián Urquiola; y las de cabos primeros, nombrando a Francisco Zalacáin y Luis María del Puerto<sup>22</sup>.

La circular nº 14 de la Diputación foral en su párrafo tercero establecía que los gastos de defensa y fortificación de los pueblos, los de armamento, equipo y otros correspondientes a los voluntarios deberían cobrarse por los respectivos municipios mediante contribuciones directas sobre la propiedad territorial, ganadería, industria y comercio y los provechos o rendimientos de toda otra utilidad imponible. La Junta Municipal de cada localidad era la encargada de fijar el tipo del repartimiento, así como el de la fogueral destinada al pago de los gastos ocasionados por los retenes y demás necesidades del servicio<sup>23</sup>.

## Una sociedad sitiada

Como ya vimos, prácticamente desde el estallido de la revolución de 1868, que había sorprendido a la misma reina Isabel II veraneando en la capital guipuzcoana, Rentería se convirtió en un campo de operaciones en el que revolucionarios y contrarrevolucionarios libraban una batalla ideológica y logística dirigida, en el ánimo de unos, a abortar cualquier intentona militar contra el nuevo régimen constitucional; mientras, otros esperaban favorecer así la ansiada liquidación vía militar, de unos cambios en sentido democrático que no estaban dispuestos a tolerar.

Estallada la guerra, Rentería no encontró la tranquilidad que sus dirigentes habían buscado sin éxito desde 1869. A la incipiente villa industrial le esperaban una serie de años de asedio carlista y constante peligro por la proximidad de un enemigo acostumbrado a moverse libremente por el campo y las montañas, escudado en el amplio apoyo social que le brindaban muchos guipuzcoanos, también en el interior de los núcleos de población oficialmente adheridos al Liberalismo. La

---

22. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 21/12/1873 (fols. 51-54).

23. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 14/06/1874 (fols. 93-94vº).

existencia de importantes sectores opuestos queda evidenciada en la misma huida a la facción del sacristán de la villa, José Cruz Echeverría, igual que los coadjutores Tiburcio Nerecán y Antonio Echeverría, cuyo paradero se ignoraba tras haberse ausentado de la villa<sup>24</sup>.

A finales de 1873, la Diputación concedía a la villa la aprobación de las condiciones y autorización para subastas de los derechos municipales de los arbitrios extraordinarios creados con motivo de los crecientes gastos generados por la guerra civil<sup>25</sup>. Además de eso, el municipio teniendo en cuenta la penuria del tesoro municipal por las graves y preferentes atenciones de guerra que pesaban sobre la villa, tenía que diferir la ejecución de las obras previstas para la conducción de las aguas potables del manantial de Arrarte, obra fundamental planificada en su origen con la intención de surtir al vecindario de buenas y abundantes aguas. El ingeniero director de las obras de conducción, Francisco Lafarga, había calculado un presupuesto que elevaba el coste de la ejecución de las obras a la suma de 4.680 reales y los derechos de dirección a 8.000 reales<sup>26</sup>. La apremiante necesidad de fondos aconsejaba a las autoridades locales proponer al representante de la Real Compañía Asturiana de Minas, el liberal Miguel Tabuyo, la firma de un convenio entre la empresa franco-belga y el Consistorio, estableciendo una concesión para el aprovechamiento de todo el caudal de aguas del arroyo Arrarte, siempre asegurando la parte necesaria de agua para la barriada de Capuchinos<sup>27</sup>, y abonando las cantidades necesarias para cancelar la deuda con el contratista de las obras de conducción de aguas de Arrarte<sup>28</sup>.

Los gastos especiales ocasionados por la guerra arruinaron al municipio, que a duras penas obtenía fondos para pagar a los suministradores y adelantar los fondos precisos para el pago de las raciones y otros gastos derivados de la alta concentración militar en una villa de apenas unos miles de habitantes. El 7 de enero de 1874, la Diputación foral amonestaba a las autoridades de la villa reclamándoles el pago inmediato de la contribución provincial y amenazando con tomar medidas contra los individuos que integraban la Corporación si no pagaban en el plazo de 8 días. Este anunció no podía más que desagradar a unas autoridades municipales que, además de haber recibido un tesoro local agotado por las deudas, habían tenido que afrontar “*servicios pertenecientes al Ayuntamiento saliente y al actual con esfuerzos y sacrificios supremos*”. Así, en la sesión ordinaria del día 12, el Alcalde, con el apoyo de los corporativos, decidía contestar con el asesoramiento de un letrado, justificando su conducta y las razones que le asistían en la gestión económica, y que cuando se realizase la cobranza de la contribución, se atendiera con su importe al pago de los suministros que en gran escala venía anti-

---

24. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 21/12/1873 (fols. 51-54).

25. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 07/12/1873 (fols. 47-48vº).

26. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 14/12/1873 (fols. 48vº-51).

27. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 07/12/1873 (fols. 47-48vº).

28. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 21/12/1873 (fols. 51-54).

cipando a las columnas, cuerpos y clases del Ejército. El Alcalde, persuadido de la gravedad de la advertencia dada por la Diputación, propuso convocar a todos los vecinos pudientes y exponerles el estado económico del municipio, haciéndoles ver la necesidad de hacer un anticipo voluntario o forzoso<sup>29</sup>. En una sesión extraordinaria celebrada al día siguiente, la Corporación aprobaba el proyecto de contestación a la Diputación, decidiendo además la dimisión de todos los concejales para la próxima sesión<sup>30</sup>, dimisión que se firmó en la sesión del día 18 y se remitió al Gobernador Civil de la provincia<sup>31</sup>.

Reunida la Junta Municipal para arbitrar las medidas a tomar para aumentar los recursos municipales y dar frente a las crecientes obligaciones que pesaban sobre la villa, se autorizó al Alcalde para que se dirigiera a las sociedades mercantiles y vecinos más pudientes de Rentería con objeto de inducirles a que por un empréstito voluntario, anticipasen al Ayuntamiento la cantidad necesaria por el momento. Sin embargo, el Alcalde recibió una contestación en sentido negativo y se convenció de la imposibilidad de obtener un empréstito por esta vía en el futuro, por lo que no quedaba más remedio que solicitar de la Diputación la autorización necesaria para exigir, además de la foguera, un 25% de contribución sobre la riqueza imponible, y reintegrable con un interés del 5% anual, propuesta que apoyaron los demás concejales<sup>32</sup>. Tras la pertinente autorización de la Diputación, se aprobó publicar durante 10 días la lista del repartimiento general de 200.000 reales de vellón<sup>33</sup>.

Paralelamente, el municipio acordaba elevar una exposición a la Diputación manifestándole la imposibilidad en que se verían dentro de poco tiempo, de allegar ganado vacuno para suministro de tropas leales. El Alcalde propuso nombrar a una persona en San Sebastián que lograra que el Diputado General activase el pago de las raciones suministradas por la Corporación a las tropas leales y consiguiese que para este objeto se trasladase a Madrid el mismo Diputado. Indicó para el efecto al licenciado Ramón Berasategui y con beneplácito de todos se acordó conferirle esa comisión<sup>34</sup>. La Diputación, recordando a los renterianos que la misma obligación tenían los demás pueblos de la provincia y que para ello, siguiendo con lo establecido por las últimas Juntas Generales sobre la imposición de multas a los padres cuyos hijos militaban en las filas facciosas, debían proceder igual que en los demás municipios<sup>35</sup>.

29. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 12/01/1874 (fols. 61-62v<sup>o</sup>).

30. El proyecto de contestación se aprueba en sesión extraordinaria convocada a tal fin para el día siguiente. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 13/01/1874 (fols. 62v<sup>o</sup>-63).

31. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 18/01/1874 (fols. 63v<sup>o</sup>-64v<sup>o</sup>).

32. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 15/03/1874 (fols. 77v<sup>o</sup>-78v<sup>o</sup>).

33. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 29/03/1874 (fols. 80-81).

34. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 08/02/1874 (fols. 70v<sup>o</sup>-72).

35. AME, A-1-Libro 169. Rentería, 15/02/1875 (fols. 72v<sup>o</sup>-73v<sup>o</sup>).

El sector servicios, volcado casi exclusivamente en la atención de las necesidades de guerra, sometido a la disminución del consumo y a períodos de impago prolongados y no asumibles por cualquier economía, sucumbió en cierta medida a las especiales circunstancias que asolaban a un municipio antaño próspero. En marzo de 1874, Ramón Tapia solicitaba la baja en los estados de riqueza e industria de la villa, porque hacía más de un año que no poseía ni carruajes ni caballerías<sup>36</sup>. Pedro Lecuona cerraba por las mismas fechas que el anterior su taller de carpintería, pasado el año solicitaba la baja en los estados de riqueza<sup>37</sup>. También Pedro Echeagaray declaraba haber cerrado su tienda hacía un año<sup>38</sup>.

La progresiva degradación económica y las agobiantes cargas impuestas por el fisco para afrontar los gastos de guerra, parecen estar en el origen del aumento de las reclamaciones solicitando la baja en los estados industriales y hasta la resistencia a abonar las cantidades fijadas por las autoridades. En abril de 1874 los industriales Saturio y Timoteo Arizmendi obtenían el reconocimiento municipal de la reducción de la fabricación de su industria, lo que equivalía a obtener una reducción de las cargas impositivas. No corrió la misma suerte Joaquín Echenagusía pues estimaban los corporativos que su industria no había desmerecido en nada desde que su gremio fijó la renta, por lo que debía abonar lo que se le había señalado<sup>39</sup>. No debía andar muy lejos de la realidad la petición de Echenagusía, pues varios meses después, en septiembre, daba parte al Ayuntamiento sobre su cese en el ejercicio de la industria de cigarrería, para que le diesen de baja en los estados de industria<sup>40</sup>, trasladando su vecindad a Pasajes<sup>41</sup>. Igual suerte corrió la viuda de Francisco Echenagusía, pues aunque la riqueza industrial de la señora evidentemente era menor que la que gozaban durante la vida de su marido, hacía poco que éste había fallecido, por lo que no podía suplicarse una reducción basándose en ese hecho, pues no había transcurrido el plazo establecido por la ley. Sí obtuvo la reducción de cuota Josefa Antonia Illarramendi, pero para cargarla en la cuenta de su hija Balbina que era la que llevaba la panadería que antes regentaba aquélla<sup>42</sup>. El 25 de junio de 1874 cesaba Romualdo Celaya como almacenista y vendedor de tablas<sup>43</sup>. El 20 de septiembre suplicaba su exención de la contribución mensual Matías Samperio, por haber cesado a principios de agosto la ocupación de la tienda y la habitación<sup>44</sup>. La industria tampoco escapó a los efectos devastadores de la guerra, así ocurrió con la fábrica de harinas de la Fandería, incendiada por los carlistas, por lo que la viuda de Garbuno, María Josefa Echeandía solicitó la baja en el estado industrial de la villa<sup>45</sup>.

36. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 01/03/1874 (fols. 74vº-76vº).

37. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 15/03/1874 (fols. 77vº-78vº).

38. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 19/04/1874 (fols. 83vº-85vº).

39. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 19/04/1874 (fols. 83vº-85vº).

40. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 20/09/1874 (fols. 112vº-113vº).

41. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 04/10/1874 (fols. 114vº-115).

42. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 19/04/1874 (fols. 83vº-85vº).

43. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 05/07/1874 (fols. 97-98vº).

44. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 20/09/1874 (fols. 112vº-113vº).

45. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 25/01/1874 (fols. 64vº-67vº).



A la escasez de la producción de pan local, había que añadirle la protesta de los panaderos por los impagos en los términos que se habían pactado con el Ayuntamiento. La Corporación anterior había pactado con los panaderos encargados de confeccionar pan para las raciones, el pago de 3 reales al contado por cada arroba de harina, condición que las autoridades municipales no habían cumplido. Por ello, los panaderos exigían el pago de 4 reales por arroba de harina<sup>46</sup>. El conflicto no llegó a estallar, pues enterado el Ayuntamiento de las condiciones pactadas en otros pueblos, decidió abonar a los siete panaderos de la localidad lo adeudado desde octubre de 1873 hasta el 10 de enero, a razón de 3'50 reales por arroba de harina, a modo de compensación por la demora, abonando en adelante los 4 reales que solicitaban los panaderos renterianos<sup>47</sup>.

A principios de enero, el municipio reconocía el perjuicio que la introducción fraudulenta de vino estaba provocando a las arcas municipales que veían reducido día a día su producto. La situación se había agravado en los últimos meses, por lo que el Ayuntamiento convocó a todos los taberneros y vendedores de vino para hacerles presente la delicada situación y amonestarles para que no siguieran defraudando al fisco, amenazando con cerrar todas las tabernas que vendrían a ser sustituidas por una sola taberna municipal<sup>48</sup>. En agosto se multiplicaban las solicitudes de exención del pago de las cuotas de contribución a guerra. Romualdo Celaya alegaba haber sido declarado exento por el cargo de juez suplente que desempeñaba y por pertenecer al cuerpo de Voluntarios de Rentería, cuyos miembros –recordaba la villa ante tal reclamación– y sus familias gozaban de exención solamente en el pago de la cuota correspondiente en el repartimiento de la contribución mensual. Tanto a Celaya como a la viuda y herederos de Miguel Ignacio Zavala se les respondió ante la petición de exención la necesidad de acreditar su pertenencia a la Milicia Nacional.

Exención de toda clase de contribución a guerra era también lo que solicitaba Juana Josefa Oyarzábal, por no poseer bienes y vivir agregada a la familia de Juan José Bidegáin. Margarita Arrieta solicitaba la adecuación de la cuota de contribución en proporción a la renta de 3 pesetas que pagaba por la tiendecita que ocupaba<sup>49</sup>.

La degradación de la situación económica de Rentería puede observarse en la falta de postulantes a los arbitrios municipales y, en consecuencia, se detecta el agotamiento de aquellos suministradores que venían prestando sus servicios al municipio en su obligada participación en cuanto a suministro de raciones, etc. A partir del verano de 1874, son cada vez más los comerciantes de San Sebastián que suministran los artículos para raciones de las tropas leales. En la sesión del 1

46. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 11/01/1874 (fols. 59-60v<sup>o</sup>).

47. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 25/01/1874 (fols. 64v<sup>o</sup>-67v<sup>o</sup>).

48. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 04/01/1874 (fols. 57v<sup>o</sup>-59).

49. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 02/08/1874 (fols. 102v<sup>o</sup>-105).

de noviembre de 1874, el Alcalde manifestaba “*vencido el plazo marcado para el pago de algunas cantidades que la Corporación municipal debe por los géneros facilitados para las atenciones de esta villa por algunos vecinos del comercio de San Sebastián y la imposibilidad en que a causa de la penuria de las Cajas municipales se encontraba para solventar estas deudas*”, aprobándose por unanimidad su propuesta de suplicar a cada uno de los acreedores una prórroga de tres meses a cambio de pagarles un 6% de interés anual desde el mismo día del vencimiento del plazo hasta el día en que se pagase cada una de las cuentas<sup>50</sup>.

La mayor parte de los suministros donostiarras eran de pan, aunque también se suministraba vino. En tiempos de crisis e incertidumbre como eran aquellos, toda precaución era poca, y el 27 de diciembre de ese año, el Alcalde comunicaba la existencia de un desfaldo considerable en el número de raciones de pan que diariamente se transportaba desde San Sebastián a Rentería. Ante el perjuicio económico que eso suponía para un municipio ahogado en las deudas crecientes, el Alcalde había nombrado a un encargado de recibir los cargamentos de pan, que previo recuento de las cantidades, se encargaba también de su custodia en el trayecto entre la capital y la villa, abonándole por gastos de viajes 8 reales diarios, justificándose en que aún con este pago, la cantidad final era mucho menor que el importe de la diferencia entre el número de raciones pedidas y el de entregadas. Esta medida obtuvo el visto bueno de la Corporación<sup>51</sup>.

Volviendo al asunto de los arbitrios, en sesión ordinaria celebrada el 21 de diciembre de 1873 se fijaban las bases siguientes para la adjudicación de los arbitrios municipales que finalmente no se remataron por la ausencia de postores<sup>52</sup>, situación que se repetiría en sucesivos remates que no encontraban postulantes, tanto por las cantidades que se establecían como por las condiciones, al parecer demasiado duras para la situación económica del momento:

- Sidra: 2.700 reales mensuales.
- Aceite de oliva: 1.800 reales mensuales.
- Aceite mineral o petróleo: 500 reales mensuales.
- Jabón: 350 reales mensuales.

## Los suministradores

Entre los suministradores que favorecieron con evidente ánimo de lucro, a la causa liberal nos encontramos a toda la elite económica de la villa, significada

---

50. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 01/11/1874 (fols. 117vº-118vº).

51. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 27/12/1874 (fols. 124-124vº).

52. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 21/11/1873 (fols. 51-54).

políticamente en sentido favorable a las ideas democráticas que impulsaba la Constitución de 1869. No obstante, hay que aclarar que, en vista de la situación de guerra en el país y, particularmente, atendiendo a la acuciante falta de capitales para poder afrontar el coste del regular suministro de tropas, el Ayuntamiento había adoptado la medida de diferir o aplazar los pagos correspondientes a todos aquellos vecinos que suministraban productos para raciones. Esta medida, en principio solidaria, sin embargo parece no afectar a aquellos suministradores foráneos, si atendemos a la protesta de María Bautista Aguirrebengoa, domiciliada en la capital guipuzcoana, quien reclamaba en enero de 1874 el pago inmediato de los 1.640 reales que se le adeudaban por el suministro de 41 fánegas de maíz<sup>53</sup>.

Entre los mayores suministradores de vino a las fuerzas del Ejército del Norte y fundamentalmente a la columna que mandaba el general Loma, encontramos a los liberales renterianos Juan María Elizechea<sup>54</sup> y su padre Manuel Elizechea<sup>55</sup>. Les seguía en volumen el también renteriano Martín José Michelena, Juan Bautista Olaizola<sup>56</sup>, Fermín Errazquin<sup>57</sup>, Manuel Lecuona<sup>58</sup> –que abastecía las raciones de vino y pan para los trabajadores que construían las fortificaciones de Darieta y Arramendi–, Ramón Olaciregui<sup>59</sup>, Lucas Baráibar<sup>60</sup> y Gregorio Agesta, vecino de San Sebastián<sup>61</sup>.

#### Mayores suministradores de vino entre diciembre de 1873 y diciembre de 1874

SUMINISTRADOR	PRODUCTO	VALOR (reales)
Juan María Elizechea	vino	17.182,20
Martín José Michelena	vino	11.677,06
Manuel Lecuona	vino y pan	11.231
Manuel Elizechea	vino	8.287,08
Lucas Baráibar	vino	2.608,20
Gregorio Agesta	vino	2.519
Ramón Olaciregui	vino	1.181
Fermín Errazquin	vino y transporte de harina	464

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de AME: A-1-Libro 169

53. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 25/01/1874 (fols. 64v<sup>o</sup>-67v<sup>o</sup>).

54. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 25/01/1874 (fols. 64v<sup>o</sup>-67v<sup>o</sup>).

55. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 17/05/1874 (fols. 89v<sup>o</sup>-90v<sup>o</sup>).

56. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 25/01/1874 (fols. 64v<sup>o</sup>-67v<sup>o</sup>).

57. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 01/03/1874 (fols. 74v<sup>o</sup>-76v<sup>o</sup>).

58. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 26/04/1874 (fols. 85v<sup>o</sup>-87v<sup>o</sup>).

59. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 29/03/1874 (fols. 80-81).

60. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 19/07/1874 (fols. 100-101).

61. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 16/08/1874 (fols. 107-108).



Imagen del vecino José Ramón Illaramendi, vestido con el uniforme de Voluntario de la Libertad. (Foto: AME)

El maíz lo suministraban Juan María Elizechea, la viuda de Arrache<sup>62</sup>, Marcial Olaciregui<sup>63</sup>, la ya mencionada donostiarra María Bautista Aguirrebengoa<sup>64</sup> y José Joaquín Ubiría que también comerciaba con el haba y la paja. Francisco Ugarte, aportaba la avena. Sebastián Azcue y José Renat suministraban ganado vacuno<sup>65</sup>, actividad a la que también se dedicaban José Ignacio Azcue<sup>66</sup>, Lucas Gamón<sup>67</sup> y Juan María Elizechea<sup>68</sup>. En el ramo del transporte, destacaban el vecino Ramón Arrieta<sup>69</sup>, al igual que Juan María Elizechea que poseía una yunta de bueyes<sup>70</sup>, Fermín Errazquin<sup>71</sup>, Martín José Michelena en sociedad con Nicolás Arburúa<sup>72</sup> y Manuel Berasategui que transportaba el pan de San Sebastián a la villa<sup>73</sup>. La harina que amasaban los panaderos Agustín Huici, Policarpo Echeverría y Juan José Iguarán también suministraba raciones a las fuerzas leales del Gobierno<sup>74</sup>, al igual que el pan confeccionado por Leonardo Lecuona<sup>75</sup>, José Ramón

62. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 28/12/1873 (fols. 54-57).

63. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 25/01/1874 (fols. 64v<sup>o</sup>-67v<sup>o</sup>).

64. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 25/01/1874 (fols. 64v<sup>o</sup>-67v<sup>o</sup>).

65. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 04/01/1874 (fols. 57v<sup>o</sup>-59).

66. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 11/01/1874 (fols. 59-60v<sup>o</sup>).

67. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 12/04/1874 (fols. 82-83v<sup>o</sup>).

68. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 22/03/1874 (fols. 79-79v<sup>o</sup>).

69. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 25/01/1874 (fols. 64v<sup>o</sup>-67v<sup>o</sup>).

70. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 01/03/1874 (fols. 74v<sup>o</sup>-76v<sup>o</sup>).

71. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 01/03/1874 (fols. 74v<sup>o</sup>-76v<sup>o</sup>).

72. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 30/08/1874 (fols. 109v<sup>o</sup>-110v<sup>o</sup>).

73. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 14/06/1874 (fols. 93-94v<sup>o</sup>).

74. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 01/03/1874 (fols. 74v<sup>o</sup>-76v<sup>o</sup>).

75. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 26/04/1874 (fols. 85v<sup>o</sup>-87v<sup>o</sup>).

Illarramendi<sup>76</sup>, Pedro Zurguiñena y Miguel Antonio Oyarbide<sup>77</sup>. José Ignacio Azcue suministraba la hierba para el ganado que se guardaba para raciones<sup>78</sup>. La paja para las caballerizas era suministrada por José Guezala, vecino de Lezo<sup>79</sup>, al igual que su convecino José Miguel Garbizu<sup>80</sup> y el renteriano Francisco Zubillaga<sup>81</sup>. Finalmente Jorge Errazquin, suministraba aceite<sup>82</sup>.

## El ataque carlista contra Rentería

Como sabemos, el núcleo urbano de Rentería se encontraba a pocos metros de la línea del frente que dividía a liberales y carlistas. El hospital de la Cruz Roja instalado en la villa atendía a los heridos en un constante goteo de víctimas del conflicto<sup>83</sup>.

Durante el año 1874, el cerco sobre Rentería se hizo más agobiante. En concreto, sabemos que la casa de Nafarreneá se encontraba ocupada por la guardación de la villa, mientras el molino de la Fandería se hallaba en poder de los carlistas. Dadas las circunstancias, su propietaria que era la viuda de Garbuno, María Josefa Echeandía suplicó sin éxito que se le rebajase la parte de contribución correspondiente a esas dos propiedades. De nada le sirvieron los buenos oficios del Gobernador Civil para convencer a unas autoridades municipales agobiadas por los crecientes gastos y la disminución de la recaudación fruto de las perturbaciones económicas provocadas por un ya demasiado prolongado conflicto civil. La Corporación, en su descargo le recordaba a Echeandía la capacidad y el derecho que tenía de percibir las rentas y añadían, “*puede con la pacificación del país hacerlas efectivas*”<sup>84</sup>.

La situación bélica había privado a la villa del control sobre gran parte del término municipal. El núcleo urbano era protegido por las fuerzas destacadas en los cuarteles instalados en el casco<sup>85</sup> y en los altos de Arramendi y Darieta, en los que durante todo el año 1874 se realizaron obras de fortificación destinadas a asegu-

76. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 10/05/1874 (fols. 88vº-89vº).

77. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 03/05/1874 (fols. 87vº-88vº).

78. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 12/04/1874 (fols. 82-83vº).

79. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 12/07/1874 (fols. 98vº-100).

80. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 26/07/1874 (fols. 101-102vº).

81. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 30/08/1874 (fols. 109vº-110vº).

82. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 02/08/1874 (fols. 102vº-105).

83. Por ejemplo, en enero de 1874, el vecino Policarpo Echeverría pasó la cuenta de 177 reales por importe de gastos de estancias y asistencia a una niña herida de bala que fue conducida desde Oyarzun al hospital de la villa, donde fue ingresada. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 11/01/1874 (fols. 59-60vº).

84. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 20/09/1874 (fols. 112vº-113vº).

85. Las vecinas Agustina Orbegozo y Joaquina Juantorena se encargaban de arreglar los colchones de la casa-cuartel de la compañía del Regimiento de Málaga destacada en la villa. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 25/01/1874 (fols. 64vº-67vº).

rar la plaza contra cualquier intentona carlista<sup>86</sup>. Además de las fortificaciones, ya hemos mencionado que se realizaban guardias y se levantaron retenes para proteger la villa<sup>87</sup>. Los guarda-montes seguían ejerciendo sus funciones de control y vigilancia<sup>88</sup>, sirviendo además como importantes fuentes de información a los defensores de la plaza.

A la precaria situación económica del municipio debía sumársele, llegado el crudo invierno y teniendo en cuenta la presencia militar excepcional que podía observarse en la villa, una preocupante escasez de leña. Los bienes de aprovechamiento común habían quedado en territorio enemigo, o por lo menos nada seguro para los defensores de Rentería, poco animados a recorrer el término municipal en busca de leña. Tras constatar la precaria situación, el comandante militar de la plaza y el Alcalde, con el concurso de la Corporación, decidieron recabar la autorización del Gobernador Civil de la provincia y proceder a tasar y abonar la expropiación de la leña de Alaverga, Galzaraborda y Magdalen-borda, incluyendo la parte improductiva del manzanal de Arramendi<sup>89</sup>.

A finales del año 1874 los carlistas decidieron lanzarse contra Rentería, conscientes de que con la finalización de las obras del fuerte de Arramendi, todavía en construcción, iba a ser imposible atosigar a la población industrial y mucho menos apoderarse de la misma. Para despejar la zona de fuerzas carlistas los liberales no se limitaban a construir elementos defensivos, sino que lanzaban operaciones militares de pequeña envergadura, conscientes del dominio que las fuerzas carlistas ejercían sobre gran parte del territorio circundante y a las que era necesario mantener a raya. Así, siguiendo la rutina casi convertida en costumbre, la mañana del 21 de noviembre de 1874 las fuerzas gubernamentales comenzaban el despliegue de sus efectivos tomando posiciones en los alrededores del fuerte de Arramendi. El comandante de la plaza dispuso el avance durante la madrugada de la Compañía de Murcia encargada de proteger la villa, junto a 50 soldados del 2º batallón de Girona que mandaba el teniente Pedro Torres y 25 voluntarios liberales de Rentería.

---

86. La villa era además lugar de paso para las tropas que combatían en la provincia. El constante ir y venir de tropas alteraba la vida cotidiana y podía llegar a distorsionar la percepción de los vecinos sobre la autoridad competente a la que se debía obedecer y servir. En febrero, el Ayuntamiento se negaba a pagar la cuenta presentada por los renterianos Lorenzo Zamora, José Azcue, Bautista Alzúa e Isidro San Sebastián, por los trabajos de limpieza de las calles de la villa durante los días en que permaneció en ella el Regimiento de León, pues la orden no había partido de las autoridades municipales sino del coronel que mandaba esa fuerza. Los miembros de la Corporación se negaban a asumir el coste de algo que no habían ordenado, sin atender a la impresión que podía causar entre el vecindario que un mando militar diera determinadas órdenes. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 01/02/1874 (fols. 67vº-70).

87. La empresa M. Borderas y Compañía suministraba a la villa las cajas de petróleo necesarias para el alumbrado público y de guardias de la villa. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 21/12/1873 (fols. 51-54). Además, Josefa Ramona Echeverría, de julio de 1873 a junio de 1874 suministró velas y aceite para los puestos de guardia y retenes de la villa por valor de 2.704'95 reales. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 07/06/1874 (fols. 92-93).

88. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 04/01/1874 (fols. 57vº-59).

89. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 20/12/1874 (fols. 123-124).



Placa funeraria de un militar muerto durante la guerra. El antiguo cementerio de Rentería conservó, hasta su desmantelamiento a finales del siglo XX, los restos de muchos de los protagonistas del conflicto. (Foto: AME)

El despliegue por la izquierda se efectuó tomando como puntos estratégicos los caseríos Lecumberri, Baconea (o Bacoasu), Perechonea, Esconaegui y Centolonea (o Centonenea) que fueron ocupados por la Compañía de Murcia. Los 50 soldados de Gerona se desviaron hacia la derecha apoderándose de los caseríos que se encontraban a su paso: Lopenea, Larrichipi, Berueta y Lavía hasta llegar al caserío Centoronea que fue establecido como punto de reunión de las dos fuerzas para avanzar sobre el monte Gogorregui, donde era habitual la presencia de fuerzas carlistas. Los 25 voluntarios de la villa subieron previamente por la derecha de Arramendi tomando los caseríos Tovar y Gambón (o Gamón) para poder así controlar la carretera de Astigarraga, mientras el coronel comandante de la plaza se plantaba en el alto de Arramendi con 40 hombres de Gerona, con objeto de socorrer a aquellas fuerzas que encontraran dificultades en su avance.

El capitán de Murcia recibió la orden de avanzar hacia los altos de Gogorregui. Los carlistas ocupaban el caserío Arizalleta y acechaban detrás de los matorrales. Nada más divisar la avanzadilla de las fuerzas constitucionales, abrió un nutrido fuego contra los soldados de Murcia y Gerona quienes recibieron el apoyo de los voluntarios que mandaba el sargento Juan Menéndez, meritorio ciudadano renteriano para el que los mandos militares no tendrían en adelante más que palabras de elogio y admiración. La ofensiva liberal fue a la bayoneta y los carlistas no pudiendo hacer frente al empuje de los atacantes, tuvieron que desalojar los altos de Gogorregui y Darieta teniendo que lamentar bastantes bajas. Podían comenzar nuevamente las obras de fortificación de Arramendi bajo las órdenes del capitán de Ingenieros, con escasas pérdidas para los defensores de la villa. Entre las pérdidas más sensibles se hallaba la Compañía de Murcia que en su despliegue tuvo que lamentar un soldado muerto.

Como esas posiciones sólo perseguían proteger las obras de fortificación e impedir cualquier iniciativa militar que pusiera en peligro la defensa de la villa liberal, al atardecer solía procederse a la retirada de las fuerzas constitucionales. Desde sus posiciones, los liberales pudieron observar el daño causado a los carlistas, pues comprobaron que algunos paisanos conducían varias bajas del enemigo hacia Oyarzun. Por lo demás, el día transcurrió sin grandes sobresaltos, con pequeños tiroteos intercambiados por liberales y carlistas, lo suficientemente alejados unos de otros pero tan próximos como para no perder el contacto visual entre ellos.

Sin embargo ese 21 de noviembre, los carlistas habían decidido dar una lección a la plaza que les impedía abrirse vía libre con dirección a San Sebastián. Hacia las 3 de la tarde lanzaron tres batallones contra los puntos ocupados por los liberales. Concentrados en Oyarzun, los carlistas habían jurado hacerse con el fuerte de Arramendi, que defendía el comandante de Gerona Agustín Luque con sus 80 soldados, antes de las 4 de la tarde y a la consecución de ese objetivo se habían dedicado a partir de la 1. A consecuencia de este combate, el joven comandante Agustín Luque cayó herido.

El teniente de Murcia, Andrés López Alfonso, desde su posición de Gogorregui pudo divisar una fuerza carlista de considerables dimensiones, por lo que envió al sargento de los Voluntarios Juan Menéndez para informar al comandante de la plaza que no dudó en dar la orden de retirada transmitida por el ayudante del 2º batallón de Gerona Alfonso Cortijo. El capitán de Murcia comenzó la retirada por la izquierda descendiendo de Gogorregui con el auxilio de los Voluntarios que mandaba Juan Menéndez quien conocía el terreno lo bastante como para evacuar con éxito el monte. Mientras comenzaba también la retirada de las fuerzas de la derecha.

Esperando los refuerzos de la tarde, los carlistas se habían emboscado durante todo el día para impedir la retirada de las fuerzas desplegadas por las fuerzas gubernamentales. Los 25 soldados de Murcia que mandaba el teniente Andrés López Alfonso abandonaron Gogorregui en dirección a Centoronea, siendo ataca-



dos por la espalda y por el flanco izquierdo por dos compañías carlistas, debiendo retirarse rápidamente debido a la superioridad del enemigo. Dejaron atrás a 15 hombres de Gerona que quedaron sitiados así en el caserío Centoronea, resistiendo a los atacantes hasta que la división de una nueva compañía carlista les persuadió de la necesaria evacuación del caserío. Con esta desbandada, las demás fuerzas liberales desplegadas sobre el terreno se vieron así en grave riesgo de ser alcanzadas por el enemigo. Los heridos de Murcia quedaron en manos de los carlistas y era preciso rescatarlos. Al ser conscientes de lo que estaba pasando, el teniente de Murcia y el sargento de Voluntarios decidieron lanzarse con 40 hombres de Murcia y Gerona para auxiliar a las fuerzas de la izquierda ante la sorpresa de los carlistas que no esperaban tal reacción, lo que permitió rescatar a 4 heridos liberales que habían quedado en manos del enemigo. La reacción carlista no se hizo esperar y un batallón que estaba situado entre la falda de Gogorregui y Muñuandi cargó a la bayoneta varias veces sin poder impedir la retirada ordenada de las fuerzas de la izquierda. Los sucesivos ataques carlistas y las cargas a la bayoneta no impidieron la retirada escalonada y ordenada. La dureza del cuerpo a cuerpo fue ese día tal que los únicos heridos lo fueron por ese arma.

Ante el fracaso por la izquierda, los carlistas se lanzaron seguidamente contra la derecha. En ese sector habían comenzado a retirarse los 8 hombres del 2º batallón de Gerona que mandaba un cabo interino y ocupaban el caserío Larrechipi. Los carlistas los rodearon por todas partes, impidiéndoles la retirada e invitándoles a la rendición. Los soldados se negaron y prefirieron morir antes que caer en manos del enemigo. Mientras tanto, los renterianos habían recibido el refuerzo de 80 hombres de Gerona que al mando del comandante de la plaza se dirigieron al rescate de los defensores de Larrichipi, cargando a la bayoneta contra los carlistas que nuevamente tuvieron que retroceder, posibilitando el rescate de los sitiados y su retirada ordenada. Pero los carlistas vieron la oportunidad de conquistar militarmente Arramendi lanzando un ataque formal que pudiera arrollar la fuerza que imprudentemente había abandonado el alto para rescatar a las fuerzas de la derecha. El comandante de la plaza ordenó entonces una retirada general y a la carrera de las fuerzas situadas en los caseríos de la derecha con intención de alentar a los carlistas a plantar batalla en el punto de Arramendi. Antes, sin embargo, había ordenado plantar delante de ese punto la pieza de a 8 cargada con metralla y protegida por 40 hombres de Gerona. El parte militar describe que el enemigo carlista se arrojó sobre Arramendi “*con una gritería espantosa*”.

Decidido a darles un escarmiento, el teniente de Artillería Joaquín Arániz ordenó esperar a que el enemigo llegase a 100 metros de la pieza, haciendo fuego a la vez que los 40 defensores de Arramendi abrían “*un fuego horroroso a descargas cerradas y poniéndolos en precipitada fuga*”. Un nuevo ataque lanzado contra Arramendi recibió la misma respuesta por lo que los carlistas tuvieron que abandonar el campo, en el que quedaron 9 carlistas muertos y numerosos heridos más. Los defensores de Rentería tuvieron que lamentar 1 muerto, 7 heridos, 8 contusos y 2 extraviados.

Mientras tanto, los carlistas se habían fijado en la debilidad del flanco izquierdo de los defensores de Rentería. Después de intercambiar un nutrido fuego, los carlistas se lanzaron a la bayoneta contra las avanzadillas liberales que tuvieron que retroceder hasta el convento de las Agustinas. Al extenderse la alarma, el comandante de la plaza, el coronel de Gerona mandó reunir una fuerza auxiliar de 60 hombres bajo el mando de un capitán y dos subalternos quienes salieron a la carrera para posibilitar la retirada de las fuerzas de la Compañía de Murcia, duramente atacadas por el enemigo y refugiadas en el convento, contra el que los carlistas lanzaron consecutivos ataques sin éxito y cuya defensa corrió a cargo del capitán de Gerona Mariano Pérez Royo quien no dudó en salir con sus 50 hombres y persiguiendo a los atacantes. Esta acción valerosa del capitán le costó el caer herido de gravedad junto a dos de sus soldados contusos.

Así pues, los liberales trataron de avanzar por el flanco de la derecha entablando una dura batalla con gran violencia en la zona de los caseríos Lopenea, Larrichipi, Berueta, Lavia y Palacio-Echea donde se situaron las fuerzas del 2º batallón de Gerona. Otras fuerzas se situaban más a la derecha. Todas estas fuerzas tuvieron que replegarse al fuerte de Arramendi donde se encontraba acuartelado el comandante de Gerona con 80 hombres del 2º Batallón de Gerona y de una Compañía de Ingenieros. Los carlistas alcanzaron Arramendi, teniendo que retroceder a pesar del intenso intercambio de fuego desplegado contra el fuerte en construcción, hacia las 6 de la tarde, con lo que cesó la batalla. Las bajas, a pesar de la violencia, se limitaron en el campo liberal a 8 heridos de la Compañía de Murcia y otros 5 de la fuerza de Gerona.

El mando liberal tomó conciencia del peligro que corría la plaza renteriana. La fuerza instalada en la villa no bastaba para proteger los importantes trabajos de fortificación que se estaban realizando en Arramendi, ya que el máximo de fuerzas disponibles una vez cubiertos los servicios era de 300 hombres que además debían ser distribuidos por los mencionados puntos estratégicos. Otro elemento preocupante era la capacidad operativa de los carlistas que habían desplegado una fuerza considerable y se hallaban dispuestos a impedir la construcción del fuerte de Arramendi. Además de los dos batallones lanzados contra los defensores de Rentería, se veía una gran concentración de carlistas en el monte San Marcos lo que no auguraba nada bueno. A pesar de las numerosas bajas que habían causado a los atacantes, los defensores de Rentería habían tomado nota del atrevimiento de los carlistas al acercarse y avanzar hasta la mitad del cerro de Arramendi con lo que suponía para la seguridad del municipio. Sin la concentración de fuerzas defensoras y el empleo intensivo del cañón de a 8 que se ordenó situar en ese punto para ametrallar sin piedad a los atacantes, Arramendi hubiera caído en manos de los carlistas, dejándoles vía libre para avanzar sobre la villa.

No hay que olvidar, sin embargo, que las fuerzas militares acantonadas en la villa contaron con el auxilio fundamental de la fuerza de Voluntarios del municipio, destacando especialmente el sargento 1º de la Compañía Juan Menéndez. A las

que se sumaron tras esta primera batalla dos compañías más del 2º batallón del regimiento de Infantería de Murcia<sup>90</sup>. La llegada del comandante de Murcia con 150 hombres a eso de las 4 de la tarde, reforzó la plaza de Rentería frente a futuras intentonas carlistas.

Pocos días después, el 3 de enero de 1875, los renterianos se hacían eco de una comunicación del Gobernador Civil en la que daba cuenta de la proclamación de Alfonso de Borbón, hijo de la destronada Isabel II, como nuevo Rey de España. El pleno de la Corporación se adhirió al acontecimiento y aprobó comunicárselo a los vecinos. Pocos meses después, el Carlismo dejaba de amenazar Rentería para sucumbir militarmente frente al nuevo régimen que con tanto cuidado se encargaría Cánovas del Castillo de perfilar. La paz sería acogida con alegría, dando renovado impulso al proceso de industrialización comenzado 30 años atrás. Si bien el progreso económico no tardó en asomarse nuevamente, los combatientes demócratas y republicanos no tardarían en observar que tanto sacrificio por el Liberalismo no significó el triunfo de sus ideas políticas en una villa cuya población, mayoritariamente seguía apegada a ideas tradicionalistas y cuya decadencia política tardaría varias décadas más en manifestarse claramente<sup>91</sup>. En cuanto a las deudas generadas por los anticipos para el suministro a las tropas leales, las obras de fortificación y demás gastos de guerra el Ayuntamiento siguió realizando las gestiones pertinentes ante las oficinas del Estado, apoderando para ello a un viejo conocido de los renterianos, como era el comerciante madrileño Bonifacio Ruiz de Velasco, ante el notario Teodoro de Gamón<sup>92</sup>.

---

90. AGM: Signatura 5987.11. San Sebastián, 23 de noviembre de 1874.

91. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 03/01/1875 (fols. 125vº-127).

92. AME: A-1-Libro 169. Rentería, 10/01/1875 (fols. 127-128).

